

Herramienta de aseguramiento de la calidad de las evaluaciones del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación

Version: September 2021

Evaluación de la Tarjeta Alimentar

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DEL INFORME

Calificación global	66%	Satisfactorio
●●●●● Exceptional (96% - 100%)	5	
●●●● Highly Satisfactory (87.5% - 95.99%)	4	
●●● Satisfactory (62.5% - 87.49%)	3	Meets UNICEF/UNEG standards for evaluation reports. Decision makers may use the evaluation with confidence
●● Fair (35% - 62.49%)	2	
● Unsatisfactory (0% - 34.99%)	1	

DETALLES DEL INFORME

Título del informe de evaluación	Evaluación de la Tarjeta Alimentar
Número secuencial del informe	Argentina/62/2022/18138
Región	América Latina y el Caribe
Año del informe	2022
Oficina	Argentina
Cobertura (países)	Argentina
Términos de referencia presentes	Sí
Fecha de revisión (dd/mm/aaaa)	March 8, 2023
Nombre de la empresa encargada de la revisión	IOD PARC

CLASIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Gestión de la evaluación (control de la gestión y supervisión de las	Gestionada por UNICEF
Grupos de Objetivos de UNICEF (armonización con las prioridades del Plan	
Cada niño sobrevive y prospera	Sí
Cada niño aprende	No
Cada niño está protegido contra la violencia y la explotación	No
Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio	No
Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida	Sí
Igualdad de género (transversal)	Sí
Acción humanitaria (transversal)	No
Objeto de la evaluación	Proyecto
Tipo de evaluación	Formativa
Estrategia de evaluación	Métodos mixtos
Diseño de la evaluación (principal método utilizado)	Participativa
Nivel de evaluación	Resultado
Alcance geográfico	Nacional
Principales ODS cubiertos (número)	Objetivo 1 (Erradicación de la pobreza) y 2 (Hambre zero)

Resumen del aseguramiento de la calidad de las evaluaciones: La persona encargada de la calificación indicará al personal directivo superior los aspectos de la evaluación que considere primordiales (tanto positivos como negativos) y pertinentes, y resumirá los motivos por los que el informe de evaluación cumple o no todos los criterios. Según proceda, la persona encargada de la calificación destacará las mejores prácticas o los elementos que aportan valor añadido, así como el nivel de complejidad de la evaluación.

El Informe de Evaluación del programa de la Tarjeta Alimentar (TA) que ha sido implementado en Argentina de 2019 a 2021, es muy extenso y de buena calidad a pesar de no haber tenido en cuenta ciertos requisitos básicos del Sistema Global de Verificación de los Informes de Evaluación de UNICEF (GEROS por sus siglas en Inglés). Se encontraron en la siguiente sección algunas recomendaciones de mejoras. En términos positivos podemos hacer resaltar la gran calidad de la formulación del Informe. El Resumen Ejecutivo es muy informativo aun que le hace falta algunos elementos específicos. El Contexto de la situación alimentaria en Argentina es presentado de forma muy pertinente haciendo referencia a las numerosas políticas existentes y organizaciones que intervienen en este sector de actividad. El Objeto, los objetivos, el Alcance de la evaluación son claros. La metodología es adecuada y podemos hacer resaltar que cuenta con una excelente base de datos cuantitativos obtenidos gracias a una encuesta de beneficiarios realizada por UNICEF en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). El capítulo de los Hallazgos, muy extenso ofrece un análisis muy detallado de la problemática alimentaria de los grupos más vulnerables en Argentina, y de los desafíos que el programa TA debe enfrentar (inflación, acceso a alimentos de calidad, acceso a sistemas bancarios para los grupos vulnerables aislados entre otros. Como elemento de éxito del programa Tarjeta Alimentaria, los autores destacan la capacidad que el programa tuvo de ajustarse rápidamente a la situación extrema creada por la pandemia de COVID-19. Varias recomendaciones han sido formuladas para lanzar una segunda fase del programa en base a las contribuciones de actores nacionales.

Recomendaciones de mejora: La persona encargada de la calificación formulará recomendaciones primordiales para mejorar la evaluación e indicará específicamente las secciones del informe en las que se han detectado deficiencias. Según proceda, se citarán recursos que puedan ayudar a los gestores de las evaluaciones a supervisar evaluaciones futuras.

Tal como indicamos anteriormente, lastimamos que la nota de apreciación del Informe evaluativo del programa TA en Argentina haya sido afectada por elementos básicos de los requerimientos del Sistema GEROS de UNICEF. Por ejemplo, la falta de un listado de acrónimos puede hacer que la lectura y comprensión del Informe sea difícil para cualquier lector que no sea conocedor de la multitud de instituciones involucradas y programas relacionados a la problemática alimentaria en Argentina. Además, informes evaluativos incluyen habitualmente listas de Tablas y Gráficos que no aparecen en este. El Resumen Ejecutivo carece de una sección de conclusiones, lecciones y recomendaciones. En la presentación del Objeto del programa no se ha mencionado el nivel de contribuciones aportado por las varias instituciones nacionales e internacionales. Además, hacen falta algunas informaciones sobre las beneficiarias. La mayor falla del Informe es de no haber estructurado el capítulo de los Hallazgos en base a los criterios de evaluación como requerido por el propósito y los objetivos específicos tal como descritos por el Informe mismo. Sugerimos que el capítulo 8 sea reformulado utilizando la estructura del Marco y de la Matriz de evaluación de manera que sea posible seguir la secuencia, comprobar la pertinencia de los hallazgos en relación los preguntas de evaluación. Igualmente las conclusiones deberían seguir el mismo patrón en base a los criterios de evaluación y añadirse una sección sobre las lecciones aprendidas. Las recomendaciones podrían ajustarse a los hallazgos y conclusiones reformulados. Aun que no sea una exigencia formal del Sistema GEROS, el Informe ganaría en accesibilidad si fuera más corto eliminando ciertas partes repetitivas.

CALIFICACIÓN DE LAS SECCIONES

SECCIÓN A: RESUMEN (valor: 5%)	50%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 1.	¿Sirve el resumen para fundamentar la adopción de decisiones?	

	i	Está presentado de forma clara, sirve como documento independiente para fundamentar la adopción de decisiones, y su grado de concisión y detalle resulta adecuado para los usuarios clave (máximo de 5 páginas salvo que se indique lo contrario en los términos de referencia).	Parcialmente	El Resumen Ejecutivo esta formulado de manera muy clara pero no se puede utilizar como un documento independiente dado que no tiene ciertos elementos necesarios a la toma de decisiones. Tiene cinco paginas, pero puede ser difícil que quepa dentro del limite requerido si se añaden las partes faltantes (ver a continuación).
	ii	Incluye todos los elementos necesarios (descripción general de la intervención; propósito, objetivos y público previsto de la evaluación; metodología de la evaluación; conclusiones clave obtenidas a partir de los hallazgos; lecciones aprendidas si estas se requieren; recomendaciones principales) de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.	Parcialmente	El RE incluye varios elementos necesarios como la descripción general de la intervención, el propósito, los objetivos, la metodología de la evaluación. Faltaría identificar los públicos previstos, las lecciones y las recomendaciones.
	iii	Incluye toda la información relevante necesaria para entender la intervención y la evaluación Y no introduce ninguna información distinta a la presentada en el resto del informe.	Parcialmente	Como mencionado anteriormente, el RE no incluye toda la información necesaria para entender la intervención y la evaluación. Habría que introducir otros elementos que ya están presentes en el cuerpo del Informe.
SECCIÓN B:		ANTECEDENTES (valor: 5%)	79%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 2. ¿Se describe con claridad el objeto de la evaluación?				
	i	Descripción clara y pertinente de la intervención, que incluye las ubicaciones, los plazos, el costo o presupuesto y el estado de ejecución.	Parcialmente	La presentación del objeto de la evaluación, propósitos, objetivos y alcance (los capítulos 2 y 3 son de 26 paginas), es clara y pertinente, aunque la parte histórica de los acuerdos internacionales y las policías nacionales relacionadas al derecho a la alimentación se podría resumir. Infelizmente, estos capítulos deberían incluir el costo o presupuestos asignados, lo que hace falta.
	ii	Descripción clara y pertinente de los titulares de derechos (beneficiarios) y los garantes de derechos (agentes estatales y no estatales con responsabilidades respecto a la intervención) previstos por tipo (esto es, instituciones u organizaciones, comunidades, individuos...), por situación geográfica (a saber, zonas urbanas, zonas rurales, vecindarios concretos, ciudades o pueblos, subregiones...) y en lo que respecta al número de destinatarios reales, desglosados por género, edad, condición de discapacidad... (según corresponda en función del propósito de la evaluación).	Parcialmente	La descripción del contexto ofrece datos muy pertinentes en relación a la problemática de nutrición y malnutrición en Argentina y el empeoramiento causado por la pandemia de Covid-19. Se resalta los dos aspectos de la malnutrición sea por exceso o por carencia. Se identifican las diversas instituciones involucradas en el tema (Ver Tabla 1, pagina 24). Infelizmente estos capítulos no incluyen datos que permitan identificar zonas urbanas o rurales, regiones o subregiones donde la problemática de malnutrición sea más aguda. Tampoco se ofrecen datos desglosados por género, edad, y condición de discapacidad.
Pregunta 3. ¿Se describe con claridad el contexto de la intervención?				
	i	Descripción clara y pertinente del contexto de la intervención (esto es, factores normativos, socioeconómicos, políticos, culturales, de poder o privilegio, institucionales e internacionales pertinentes) y del modo en que el contexto afecta a la ejecución de la intervención.	Sí	La descripción del contexto de la intervención es clara con datos normativos (Convenciones internacionales y leyes nacionales que les corresponde, entre otros el PACH, 2020-Ver la sección 5.2.2). La situación socio-económica es presentada, refiriéndose a la pérdida de capacidad de compra de los grupos más vulnerables (Ver Grafico 2, p. 17).
	ii	Vínculos establecidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas e indicadores pertinentes para la esfera objeto de la evaluación.	Sí	Se identifican los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el objetivo 1 que tiene que ver con la eliminación de la pobreza, y el objetivo 2 referente a la eliminación del hambre (ver segundo párrafo de la Presentación, pagina10).
	iii	Descripción clara y pertinente (cuando corresponda) de la situación y las necesidades de los titulares de derechos o beneficiarios de la intervención.	Sí	El Contexto ofrece una descripción clara de la situación y necesidades de los titulares en forma general, sin dar detalles sobre los grupos o regiones más afectadas o vulnerables.
Pregunta 4. ¿Se identifica con claridad a las partes interesadas clave, así como sus relaciones y contribuciones?				
	i	Identificación de los organismos de ejecución, los asociados para el desarrollo, los titulares de derechos y otros garantes de derechos y partes interesadas, así como de los vínculos entre ellos (p. ej., esquema de las partes interesadas) (si procede).	Sí	En el Contexto se presentan las varias instituciones involucradas en la esquema nacional de políticas relacionadas a la alimentación. (Ver Tabla 1). La sección 5.4 identifica los diversos actores involucrados en la implementación del programa de Tarjeta Alimentaria (ANSES, Bancos, Mercados, pequeños productores, etc.). Hubiera sido interesante presentar una esquema similar relacionada a la implementación del programa de Tarjeta Alimentaria (TA).
	ii	Identificación de las contribuciones y funciones concretas de cada parte interesada clave (ya sean económicas o de otro tipo), incluido UNICEF.	Parcialmente	Se identifican los diferentes actores involucrados en el programa TA, identificando las instancias nacionales involucradas en la determinación de los beneficiarios (las) en forma de crédito o transferencia monetaria. Infelizmente no se esclarece las contribuciones de cada institución, tampoco se identifican los responsables de la parte "capacitación" para mejorar el conocimiento sobre la buena alimentación de los beneficiarios, y del componente de relación con los mercados locales.
SECCIÓN C:		PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN (valor: 5%)	92%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 5. ¿Se describe con claridad el propósito de la evaluación?				
	i	El propósito de la evaluación se describe de manera clara; se indica el motivo por el que resultaba necesaria en ese momento, así como su uso y usuarios clave previstos.	Sí	El propósito de la evaluación se describe de manera clara y se indica el motivo (posible fase 2 o continuación del programa TA).
Pregunta 6. ¿Son claros y realistas los objetivos y el alcance de la evaluación?				
	i	Descripción clara y completa de lo que se pretende lograr al finalizar el proceso de evaluación, haciendo referencia a cualquier cambio que se haya realizado en los objetivos incluidos en los términos de referencia (si procede).	Sí	La descripción de los objetivos es clara y completa, insistiendo en las lecciones aprendidas, incluyendo las buenas practicas que podrían aplicar en una segunda fase. Los autores mencionan el cambio aplicado al programa debido a la pandemia de Covid-19 y indican haber tomado en cuenta este cambio del enfoque del programa (Transferencia bancaria a partir de 2021, reemplazando la tarjeta de crédito, ver nota de pie de pagina numero 8 , pagina 13).

	ii Descripción clara y pertinente del alcance de la evaluación: qué abarcará y qué no (desde el punto de vista temático, cronológico y geográfico, e incluyendo la definición de los términos clave), así como, cuando proceda, los motivos que justifican dicho alcance (p. ej., especificaciones en los términos de referencia, imposibilidad de acceso a determinadas zonas geográficas por razones políticas o de seguridad durante la evaluación, ausencia de datos o pruebas sobre elementos concretos de la intervención).	Parcialmente	La descripción del programa de Tarjeta Alimentaria es muy clara y pertinente en cuanto al aspecto financiero del programa (Transferencia a los beneficiarios), pero hace falta una descripción del componente "educativo" para la mejora del conocimiento sobre la buena alimentación (quienes se benefician, donde, y cuando, quienes son responsables, etc..) y las actividades relacionadas a la parte de apoyo a los productores locales.
Pregunta 7.	¿Está adecuadamente enunciada la teoría del cambio, el marco lógico o la cadena de resultados?		
	i Descripción clara de los resultados previstos de la intervención, o de las partes de la cadena de resultados que sean aplicables a la evaluación u objeto de esta.	Sí	La presentación de la Teoría de cambio (capítulo 5.4, página 28 a 36) es muy elaborada, tanto en forma narrativa como gráfica (Ilustración 1 y 2).
	ii Se presenta la relación causal entre los productos y los resultados de manera narrativa o gráfica (p. ej., cadena de resultados, modelo lógico, teoría del cambio, matriz de evaluación).	Sí	Se presentan las relaciones causales entre los diferentes componentes: transferencia monetaria, educación alimentaria, comercios (Ver Ilustración 2: Ruta causal del programa de TA, p. 36). El análisis en la parte narrativa (Sección 5.4, p.) hace referencia mayormente a la parte financiera y da un análisis muy elaborado de los supuestos. Todos estos elementos son altamente pertinentes.
	iii En el caso de las evaluaciones de base teórica, se valora la teoría del cambio o el marco de resultados y, si así se establece en los términos de referencia, se procede a su reformulación o mejora	Sí	Se valora la Teoría de Cambio como elemento analítico y el marco de resultados. La Teoría de cambio se ve reflejada en la Matriz de evaluación en Anexo 1 (p. 128).
SECCIÓN D:	DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN (valor: 20%)	85%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 8.	¿Utiliza la evaluación preguntas y criterios de evaluación cuya pertinencia para el propósito de la evaluación está debidamente justificada? Los estándares de evaluación de UNICEF se remiten a los criterios del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE): pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto (no todos son necesariamente pertinentes para todas las evaluaciones). Las evaluaciones también deben tener en cuenta si se respetan los principios de igualdad y de no dejar a nadie atrás, y si se adopta una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos humanos (los cuales pueden incorporarse en otros criterios). Las evaluaciones humanitarias		
	i Las preguntas y subpreguntas de la evaluación son apropiadas para lograr los objetivos y el propósito de la evaluación. Se especifican los criterios pertinentes, que son acordes con las preguntas.	Sí	Las preguntas (30) aparecen en el Marco de Evaluación (Capítulo 4, p. 14) y son reflejadas en la Matriz de Evaluación (Anexo 1, p. 128). La evaluación usa los criterios reconocidos por el CAD-OCDE: i) Pertinencia; ii) Efectividad (Eficacia); iii) Eficiencia; iv) Sostenibilidad y vi) Coherencia. Las preguntas hacen principalmente referencia al componente financiero (transferencia de crédito o efectivo a través de la tarjeta o de una cuenta bancaria), con pocas referencias a los componentes de educación alimentaria y promoción de la agricultura local-familiar.
	ii Además de las preguntas y subpreguntas, la matriz de evaluación incluye indicadores, parámetros, supuestos u otros procesos en los que puede basarse el análisis y de los que es posible extraer conclusiones.	Parcialmente	La Matriz de evaluación presentada en Anexo 1 incluye referencias a : i) Criterios de evaluación; ii) Dimensión (diseño, cobertura, etc.); iii) Aspectos a abordar como elementos de análisis a considerar; iv) Las preguntas de evaluación (30); v) Las fuentes de verificación. No incluye por se "indicadores" pero las dimensiones y aspectos a abordar son proxí, que se acercan de indicadores. Los evaluadores podrían complementar la Matriz.
Pregunta 9.	¿Especifica el informe métodos adecuados para la recopilación, el análisis y el muestreo de los datos?		
	i El diseño y el conjunto de métodos de la evaluación son pertinentes y suficientemente sólidos para el propósito, los objetivos y el alcance de la evaluación, y se describen de manera clara y exhaustiva.	Sí	El diseño y el conjunto de métodos de la evaluación descritos en el capítulo 6 (Metodología de la evaluación) son pertinentes y suficientemente sólidos para el propósito, los objetivos y el alcance de la evaluación.
	ii Las fuentes de datos son apropiadas —generalmente se incluyen fuentes de datos cuantitativos y cualitativos (salvo que se indique lo contrario en los términos de referencia)— y todas ellas se describen con claridad.	Sí	Las fuentes de datos son apropiadas, y en cierto modo impresionantes cuando se incluye fuentes de datos cuantitativos y cualitativos. Podemos resaltar el listado de numerosos documentos (Ver páginas 35 y 36) pertinentes, incluyendo los datos de la encuesta realizada por UNICEF y el MDS durante el período de implementación 2020-2021.
	iii Se explica la estrategia de muestreo; a esto, se debe sumar una descripción del modo en que se tienen en cuenta los distintos puntos de vista (en caso contrario, se deben aportar razones al respecto).	Sí	Se explica las estrategias de muestreo : i) primero la muestra utilizada por UNICEF y el MDS que conto 2836 titulares; y en segundo ii) la muestra aplicada por el equipo de evaluación para la entrevistas , grupos focales. Valdría la pena añadir un pequeño cuadro para resumir todas estas cifras, por categoría de actores y beneficiarios, regiones, género.
	iv Descripción clara y completa de los métodos de análisis.	Sí	El capítulo 6 (p. 35-41) menciona los métodos de análisis cualitativos y cuantitativos que se aplicaron a estas fuentes de información.
	v La metodología permite establecer relaciones causales entre los productos y los resultados previstos.	Sí	Tanto en la parte cuantitativa (6.II Etapa cuantitativa, p. 35-36) como en la cualitativa (6.III Etapa cualitativa, p.37-38) los autores mencionan el tipo de información que se buscara para responder a las preguntas de evaluación . Esto se refleja en las columnas Dimensión y Aspectos a abordar de la Matriz de evaluación.
	vi Descripción clara y completa de las limitaciones y restricciones que se observaron durante la evaluación, como, por ejemplo, las carencias en las pruebas generadas y la mitigación de sesgos, así como el modo en que los evaluadores las solventaron (cuando fue	Sí	La descripción de la Limitaciones se hace en el capítulo 7 (p. 40 y 41). La principal limitación de los evaluadores fue la pandemia de COVID-19 que les obligo a realizar la mayoría de la entrevistas y grupos focales en forma remota.

Pregunta 10.	¿Se describen las cuestiones y consideraciones éticas? La evaluación ha de regirse por las normas éticas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Por consiguiente, el informe de evaluación debe incluir:		
	i Referencia explícita y contextualizada a las obligaciones de los evaluadores del GENNU (independencia, imparcialidad, credibilidad, conflictos de intereses, rendición de cuentas) y/o a los principios de las Directrices éticas revisadas del GenNU de 2020 (integridad, rendición de cuentas, respeto, beneficencia).	No	No hay referencias a situaciones o medidas éticas que se han aplicadas en el contexto de esta evaluación. No hay tampoco referencias a las normas del Grupo de evaluación de las Naciones Unidas (independencia, imparcialidad, credibilidad, conflictos de interés). En algunas ocasiones, los autores refieren a "nuestro país" (Ver pagina 16, 20) lo que crea una brecha de independencia y imparcialidad de los autores.
	ii Una descripción de las salvaguardas éticas para los participantes que resulten apropiadas para los problemas pertinentes en lo relativo a la metodología, y su modo de aplicación (respeto por la dignidad y la diversidad, derecho a la autodeterminación, representación equitativa, conformidad con los códigos relativos a los grupos vulnerables, confidencialidad y prevención de daños). En los casos en que la evaluación implica entrevistas a niños, se hace referencia explícita a los procedimientos de UNICEF Investigación ética con niños.	Sin calificación	Dado que la mayor parte de la evaluación se ha realizado en forma remota, debido a la pandemia de COVID -19, no hay referencias a situaciones o medidas éticas que se han aplicadas en el contexto de esta evaluación.
Pregunta 11.	¿Incorpora la evaluación prácticas innovadoras que agregan valor al proceso de evaluación?		
	i La práctica de la innovación se utiliza para mejorar la calidad del proceso de evaluación. Esto podría ser evidente de varias maneras, como el diseño de la metodología (es decir, el uso de la tecnología para la recopilación de datos, procesos participativos extensos, procesos de análisis sistemáticos como la presentación colaborativa de informes de resultados y la incorporación de big data, estrategias específicas para abordar la complejidad, como la recolección de resultados, un fuerte enfoque en los derechos del niño) o formas de compartir los resultados de la evaluación.	Sí	La disponibilidad de una encuesta realizada por UNICEF y el MDS entre 2836 titulares constituye un elemento que mejora la calidad del proceso de evaluación y reforzar la credibilidad de los hallazgos donde se refiere a estos datos. El método de análisis de los ingresos de los titulares (ver nota de pie de paginas 43, pagina 36 y 37 se puede considerar como muy oportuno y adecuado. En varias ocasiones los autores han cruzado datos oriundos de varias fuentes cuantitativas externas, lo que añade a la credibilidad de los hallazgos (Ver: pagina 66, cruzado de datos de ENNyS, p. 68 datos INDEC)
SECCIÓN E:	HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN (valor: 25%)	67%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 12.	¿Abordan claramente los hallazgos todos los objetivos y el alcance de la evaluación?		
	i Los hallazgos reúnen pruebas suficientes para abarcar, de forma sistemática, todos los criterios, preguntas y subpreguntas de la evaluación.	Parcialmente	Es cierto que los hallazgos reúnen pruebas pertinentes par los temas abordados (Cuestiones de diseño, Cobertura, Efectos, Resultados, Sostenibilidad, Focalización, Alineamiento, Integración transversal). Pero, es muy difícil responder a la pregunta de corresponder "en forma sistemática a todos los criterios y preguntas de la evaluación, dado que el capitulo, muy extenso sobre los hallazgos (Capitulo 8, tiene 64 paginas), no tiene la estructura del Marco (p. 14) o de la Matriz de evaluación (Anexo I, p. 128-129).
	ii Uso explícito del marco de resultados o teoría del cambio de la intervención en la enunciación de los hallazgos.	Parcialmente	Se ha encontrado una referencia explicita a la Teoría de cambio dentro del capitulo sobre los hallazgos (Ver: pagina 66). En la reformulación del capitulo sobre los hallazgos que se recomienda se podría hacer un usos mas sistemática de la Teoría de cambio.
Pregunta 13.	¿Se derivan los hallazgos de la evaluación de un uso meticuloso, explícito y sensato de los mejores datos objetivos, fiables y válidos disponibles, así como de un riguroso análisis cuantitativo y cualitativo de las pruebas?		
	i La evaluación emplea tipos fiables de datos cualitativos y cuantitativos. Presenta datos relativos tanto a los productos como a los resultados, según proceda para el marco de evaluación. La triangulación queda patente mediante el uso de múltiples fuentes de datos.	Parcialmente	La evaluación emplea varios tipos fiables de datos cualitativos (testimonios de personas interrogadas individualmente o dentro de los grupos focales) y cuantitativos basados en los datos de la encuesta realizada por UNICEF y el MDS y varios otros estudios. Podemos decir que las pruebas de los hallazgos son muy solidas. Desafortunadamente, la estructura del capitulo sobre los Hallazgos no permite establecer la concordancia con el Marco y la Matriz de evaluación como se requiere.
	ii Los hallazgos, ya sean positivos o negativos, se fundamentan claramente en las pruebas presentadas y tienen por objetivo darles respuesta. Los hallazgos se basan en indicadores del desempeño, estándares, parámetros u otros medios de comparación, según corresponda para cada pregunta, claramente definidos.	Sí	Los Hallazgos, tanto positivos como negativos, se fundamentan claramente en pruebas presentadas. Se basan en indicadores de desempeño, estándares y parámetros.
	iii Se identifican con claridad los factores causales (relativos al contexto, la organización, la gestión, etc.) que contribuyeron al logro de los resultados o lo impidieron. En el caso de las evaluaciones de base teórica, los hallazgos analizan la cadena lógica (la progresión —o no— desde la ejecución hasta el logro de los resultados).	Sí	En el capitulo sobre los Hallazgos (Capitulo 8 de la pagina 42 a 115) se identifican con claridad los factores causales que contribuyeron al logro de los resultados mencionados. Por ejemplo podemos mencionar como factor positivo la existencia del programa AUH que ha facilitado el registro de los beneficiarios mencionado en varias ocasiones. Como factor negativo, se puede mencionar la poca compra de productos locales, las limitaciones tecnológicas de los pequeños productores.
Pregunta 14.	¿Utiliza y valora la evaluación los elementos de la gestión basada en los resultados de la intervención?		

	i Valoración de la idoneidad del sistema de seguimiento de la intervención (incluida la exhaustividad y adecuación del marco de desempeño o resultados —especialmente, la lógica vertical y horizontal, las herramientas de seguimiento y evaluación, y su uso—) para respaldar la adopción de decisiones.	Parcialmente	El Informe hace varios comentarios sobre el sistema de monitoreo del programa TA. En la pagina 22 se menciona el rol que el PACH tiene la responsabilidad del monitoreo de sus programas. En las paginas 49 y 50 se resalta los roles jugados por el SIEMPRO y la DGISE. En el listado de documentos se hace referencia a un solo documento de monitoreo elaborado por el SIEMPRO. El informe utiliza con frecuencia la encuesta de hogares utilizada como parte del sistema de monitoreo del programa de Tarjeta Alimentaria (TA) como una de las mayores bases de datos cuantitativos. Desafortunadamente, no analiza en forma sistemática "la exhaustividad y adecuación con el marco de desempeño y la lógica vertical y horizontal". Sería importante aclarar cuales son las fuerzas y debilidades del sistema actual y poder efectuar una recomendación clara para su fortalecimiento.
SECCIÓN F:	CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS DE LA EVALUACIÓN (valor: 10%)	25%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 15.	¿Presentan claramente las conclusiones una valoración global objetiva de la intervención?		
	i Las conclusiones están enunciadas con claridad y reflejan el propósito y los objetivos de la evaluación. Son suficientemente prospectivas (cuando se trata de una evaluación formativa o se prevé que la ejecución continúe o incluya más fases).	Parcialmente	Es muy difícil establecer una relación entre las conclusiones por un lado y el propósito y los objetivos por otro lado, dada la falta de subtítulos de los 21 párrafos del capítulo 9 que permita establecer una relación con los criterios de evaluación tal como se reflejan en el Marco y la Matriz de evaluación. Sugerimos reestructuras las conclusiones en base a los criterios de evaluación dado que el Propósito (Objetivo general) requiere que las recomendaciones estratégicas y operacionales sean basadas en información precisa sobre su pertinencia, eficacia, coherencia y sostenibilidad" (pagina 13) .
	ii Las conclusiones se derivan adecuadamente de los hallazgos y constituyen una representación de los puntos fuertes y las limitaciones de la intervención que aporta un análisis y unos conocimientos añadidos a los hallazgos.	Parcialmente	Es muy difícil establecer una relación entre las conclusiones y los hallazgos de la evaluación, dada la falta de subtítulos entre las 21 párrafos del capítulo 9 que permita establecer una relación con el Marco y la Matriz de evaluación. Sugerimos reestructurar las conclusiones en base a los criterios de evaluación.
Pregunta 16.	¿Se identifican las lecciones aprendidas tanto lógicas como informativas? [No aplicable si los términos de referencia no exigen ni presentan lecciones]		
	i Las lecciones identificadas se derivan de manera lógica de los hallazgos, y su aplicabilidad y pertinencia no se limita al objeto de la evaluación.	No	El capítulo 9 sobre Conclusiones y Lecciones aprendidas no identifica de manera clara ninguna lección que se derivan de la experiencia del programa Tarjeta Alimentaria (TA) implementado en Argentina de 2019 a 2021. Esa decisión del equipo de evaluación es muy sorprendente, dado que uno de los objetivos específicos de la evaluación es de "determinar lecciones aprendidas y buenas practicas" (Octavo objetivo, pagina 13)
	ii Las lecciones se presentan de manera clara y concisa, aunque con el suficiente grado de detalle para resultar de utilidad a los usuarios previstos.	No	El Informe es muy rico en términos de lecciones y buenas practicas (o malas practicas a no repetir, ex: robo de tarjeta a los Indígenas) que el equipo podría hacer resaltar. Mencionamos como ejemplo (hay varios otros) la experiencia de la región Noreste resaltada en la pagina 91.
SECCIÓN G:	RECOMENDACIONES (valor: 15%)	50%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 17.	¿Están las recomendaciones adecuadamente fundadas en la evaluación?		
	i Las recomendaciones se corresponden con el propósito de la evaluación, están formuladas con claridad y se extraen lógicamente de los hallazgos o las conclusiones.	Parcialmente	Las recomendaciones reflejan varios de los hallazgos del Informe, pero podría haber ajustes. i) La tercera recomendación se debe explicitar dado que no es claro el significado del 15%, tampoco se sabe si la TA seguirá como sistema de pago electrónico o no. ii) La cuarta recomendación parece muy ambiciosa cuando el tema de capacitación fue apenas mencionado en el Informe (si no en comentarios individuales). No se sabe que tipo de actividades se han realizado, los participantes, el contenido, los resultados, el calendario, etc.. iii) La sección 8.6 menciona la posibilidad sino la necesidad del empoderamiento de las mujeres a través del programa TA. Nos parece que el componente de capacitación podría ampliarse a otros temas que el aspecto culinario, incluyendo manejo administrativo, inversión en pequeña empresas productivas, etc..iv) La octava recomendación es sorprendente cuando varios comentarios sugieren trabajar con el sistema bancario nacional (p. 86, 91), y cuando los comentarios sobre el sistema Mercado Pago son generalmente negativos (p 68, 90, et.); v) el Equipo de evaluación podría haber considerado el establecimiento de un sistema de quejas para evitar los casos de mayoría de precios o robos de tarjeta como en el caso de la poblaciones indígenas (p.115); vi) El capítulo sobre la Focalización (p. 91 en adelante) expone claramente que un proporción importante (Grafico 15, p. 92) de los hogares pobres son dirigidos por adolescentes femeninas que han sufrido un embarazo precoz. Una perspectiva de mediano y largo plazo podría atacar este problema. vii) La ultima conclusión en la pagina 121 se refiere al sistema de monitoreo y evaluación. El informe menciona la necesidad de "capacitar" los diferentes agentes a nivel central y local, en el sector gubernamental y comercial para mejorar el proceso de monitoreo. Por eso, la recomendación numero 10 que habla de "ampliar una agenda de investigación" nos parece muy general y no en sintonía con los comentarios
	ii Las recomendaciones son útiles y prácticas para los principales usuarios y usos previstos (pertinentes para la intervención); cuando corresponde, se ofrece orientación sobre su aplicación.	Parcialmente	Acabamos de mencionar varias recomendaciones que se podrían ajustar (Rec. 3, 4, 8, 10). Como mencionado los autores podrían explicitar ciertas recomendaciones para los usuarios previstos. Las recomendaciones se deberían incluir en el Resumen Ejecutivo.

	iii Se describe el proceso para desarrollar las recomendaciones y se incluye la participación de los garantes de derechos, así como de los titulares de derechos cuando resulte viable (o, en caso contrario, se explica por qué no se les ha incluido).	Parcialmente	La introducción del capítulo sobre las Recomendaciones (9) menciona que se ha realizado un taller para discutirlos a final del periodo de recolección de datos. Dado que UNICEF y le MDS son parte del Equipo de Trabajo (pagina 4), los autores habrían podido hacer otra consulta mas sistemática, una vez que el análisis de todos los datos haya sido completado entre Octubre 2021 y Enero de 2022.
Pregunta 18.	¿Se presentan con claridad las recomendaciones?		
	i Identificación clara de los grupos de garantes de derechos responsables de aplicar cada recomendación (o grupo de recomendaciones claramente establecido). Priorización o clasificación clara de las recomendaciones en función de su utilidad.	Parcialmente	La columna de "actores" identifica los principales ministerios del gobierno de Argentina que serían involucrados en la implementación de las recomendaciones : i) MDS, ii) MSAL, iii) MDP, iv) MAGYP, v) AFIP; vi) ANSES. La única instancia externa al gobierno federal argentino es la mención de los gobiernos locales, para la recomendación número 7. El capítulo sobre las recomendaciones menciona el nivel de prioridad desde Alta, Mediana y Baja. La única recomendación con nivel de prioridad bajo, sea relacionada a las practicas indebidas de los comerciantes de alzar sus precios el día del pago del la TA, para aprovecharse de la vulnerabilidad de las mujeres pobres.
SECCIÓN H:	ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME (valor: 5%)	57%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 19.	¿Incluye el informe de evaluación toda la información pertinente?		
	i Las páginas introductorias incluyen: el nombre del objeto evaluado; el período de tiempo que abarca la evaluación; la fecha del informe; la ubicación del objeto de la evaluación; los nombres de los evaluadores o de las organizaciones a las que pertenecen; el nombre de la organización que encarga la evaluación; el índice —en el que se incluyen las tablas, los gráficos, las figuras y los anexos, según corresponda—; la lista de abreviaturas o acrónimos empleados; y la numeración de las páginas.	Parcialmente	El Informe tiene unas paginas de introducción (Presentación, pagina 10 y11) que incluyen el nombre del objeto evaluado, el periodo de tiempo que abarca la evaluación, la fecha del informe, la ubicación del objeto. Los nombres de los evaluadores y de la organizaciones que hacen parte del Grupo de Trabajo, la UNICEF y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se identifican en pagina 4. El Informe tiene un Índice General (pagina 2 y 3), e un Listado de los anexos, siete anexos de las paginas 127 a 205. El Índice no tiene listado de las tablas, gráficos y figuras. El Informe no tiene de lista de abreviaciones o acrónimos, lo que consideramos como una necesidad absoluta, debido a la cantidad de organizaciones mencionadas.
	ii Los anexos incluyen los términos de referencia; la matriz de evaluación; la lista de entrevistados; la cadena de resultados, teoría del cambio o marco lógico (salvo cuando se incluya en el texto principal del informe); la lista de las visitas a los emplazamientos; los instrumentos de recopilación de datos (como las encuestas o los cuestionarios de las entrevistas); y la lista de las pruebas documentales. Entre otros anexos que pueden resultar apropiados se incluyen los siguientes: información adicional sobre la metodología, cadena de resultados e información sobre los evaluadores.	Parcialmente	Los Anexos son siete, e incluyen: i) La Matriz de evaluación; ii) Las características de la Muestra; iii) Caracterización de los beneficiarios; iv) Guía de entrevistas de informantes claves; v) Guía con grupos focales; vi) Guía de beneficiarios indirectos; vii) Términos de referencia. Notase que la Teoría de cambio (p. 36) y la Lista de documentos consultados (pagina 123) se encuentran dentro del Informe. Los Anexos no incluyen la lista de los entrevistados, la lista de visitas. Un Anexo muy detallado (III, p. 134 a 178) , sobre la caracterización de los beneficiarios corresponde a un requisito especial de esta evaluación (Ver Propósito, Objetivos y Alcance, pagina 13: Objetivo específico 2)
Pregunta 20.	¿Tiene el informe una estructura lógica?		
	i Es fácil identificar la estructura del informe y encontrar la información que se busca (por ejemplo, gracias a que las secciones están numeradas, los títulos y subtítulos son claros, y el diseño del formato es apropiado).	Parcialmente	La estructura del documento para los capítulos 1 a 7 , así como los capítulos 9 a 11 es fácil de entender y buscar informaciones específicas, con títulos y subtítulos claros. El capítulo 8 sobre los Hallazgos tiene una estructura que no corresponde al Marco de evaluación (ver pagina 14) o la Matriz de evaluación (Ver Anexo 1, pagina 128). Se sugiere reformatear el capítulo 8 por criterio (Relevancia, Efectividad, Eficiencia, Sostenibilidad, y Coherencia) de manera que sea posible encontrar las respuestas a las preguntas de evaluación.
	ii La estructura se corresponde con lo establecido en las orientaciones de UNICEF sobre los informes de evaluación: por lo general, el contexto, el propósito y la metodología se presentan antes que los hallazgos, a los que suelen seguir las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones.	Parcialmente	El Contexto es presentado antes del Propósito y la Metodología, seguido de los Hallazgos, de las Conclusiones y Recomendaciones. No hay lecciones mencionadas.
Pregunta 21.	¿Es adecuada la presentación del informe?		
	i La extensión del informe es razonable y no excede el número máximo de páginas que establecen los términos de referencia.	Parcialmente	El Informe, incluyendo el Resumen Ejecutivo tiene 126 paginas, y los Anexos tienen 105 paginas, lo que corresponde al doble de tamaño promedio de los documentos que hemos revisados en el sistema GEROS. Dado que el Informe pretende aportar respuestas a los funcionarios de UNICEF, del Ministerio del Desarrollo Social y otras instituciones involucradas en la temática de la seguridad alimentaria en Argentina, se puede dudar que muchos de ellos dediquen una semana de trabajo (dos días a tiempo completo, y dos mas para los Anexos) para revisarlo . Por eso sugerimos un tamaño muy reducido, especialmente en capítulo de las Hallazgos que, por si solo, cuenta 63 paginas, mas que un Informe promedio revizado en el sistema GEROS.
	ii El informe resulta fácil de entender (está redactado de manera accesible para los usuarios previstos) y, en términos generales, no presenta errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Parcialmente	El Informe es muy bien escrito, no presenta errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, pero su tamaño hace muy difícil su lectura completa. Los autores, si aceptan la recomendación de reestructurar el capítulo 8 sobre los Hallazgos en base al Marco y la Matriz de evaluación, podrían incluir al final de cada sección por criterio un resumen de de los puntos importantes.
	iii Uso frecuente de material visual (como infografías, mapas, tablas, figuras y fotografías) para transmitir la información clave. Este material está presentado y etiquetado con claridad, y se hace referencia a él en el texto principal.	Sí	El Informe hace un uso frecuente de figuras, gráficos y tablas (aproximadamente 50) en el cuerpo y casi una igual cantidad en anexos. Estos elementos reforman la credibilidad de los resultados. Este material esta presentado con claridad.
SECCIÓN I:	PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN (valor: 10%)	86%	Comentarios sobre la calificación

Pregunta 22.	A la hora de elegir el diseño y el estilo de la evaluación, ¿se contempló incorporar los compromisos de las Naciones Unidas y de UNICEF con el enfoque basado en los derechos humanos en materia de programación, con la igualdad de género y con la igualdad?		
i	En el diseño de la evaluación, se emplea un marco basado en los derechos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Compromisos Básicos para la Infancia u otro instrumento de referencia relacionado con los derechos humanos, y se hace referencia a ellos.	Sí	La presentación del Informe hace referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño (p. 10) y se indica que Argentina ratificó la Convención en 1990. Se refiere a la Convención como elemento de contexto del programa de Tarjeta Alimentar (p. 20). Además, el criterio de sostenibilidad hace referencia a la discriminación. El Capítulo 8.6 lleva un análisis sobre la equidad de género (pagina 113 en adelante).
ii	Descripción clara del grado de participación de los titulares y garantes de derechos clave en la realización de la evaluación (por ejemplo, se establece un grupo de referencia, o las partes interesadas participan como informantes o durante la recopilación de datos).	Sí	El Informe no hace referencia a un Grupo de referencia. Aun, en la pagina 4 se identifican quienes han participado al proceso de seguimiento de la evaluación, donde se refiere al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y UNICEF. Varios representantes de partes interesadas estuvieron entrevistados como informantes clave.
iii	El lenguaje utilizado es empoderador e inclusivo; se evitan sesgos de género, orientación sexual, edad, cultura y religión, entre otros; se emplea una terminología relacionada con los titulares y los garantes de derechos; los datos se desglosan por grupo marginado; se valoran los resultados diferenciales (la distribución de los resultados según los distintos grupos).	Sí	El lenguaje utilizado es respetuoso de los varios grupos sociales, étnicos u otros. Se emplea una terminología adecuada relacionada a los titulares y garantes de derechos. La sección 8.6 hace referencia a la temática de equidad de género y a los grupos indígenas.
iv	La evaluación valora la medida en que, en la ejecución de la intervención, se tienen en cuenta los derechos del niño y el principio de no dejar a nadie atrás (en lo relativo al género y otros grupos marginados y excluidos). Tiene en cuenta a las personas con discapacidad.	Sí	Dado que el programa Tarjeta Alimentaria se dedica en prioridad a asegurar una adecuada alimentación para los niños, niñas y adolescentes, todo el Informe constituye un análisis de como el programa a permitido incluir a todos, incluyendo los más vulnerables.
Pregunta 23.	¿Cumple la evaluación con los indicadores de desempeño del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	6	
i	Los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres están integrados en el alcance de análisis de la evaluación, y los criterios y preguntas de evaluación están diseñados con el fin de garantizar que se recopilan datos relacionados con dichos principios.	Integrados en su totalidad	Los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres están integrados. El Marco de evaluación no incluye cuestiones específicas relacionadas a la situación de las mujeres (Ver el Marco de evaluación (pagina 14) y la Matriz de evaluación (Anexo 1, p. 128 en adelante). El capítulo sobre la Focalización ofrece un perfil muy detallado de la situación de las mujeres (p. 93 en adelante). El Anexo III sobre la Caracterización de las beneficiarias (pagina 134 a 178) proporciona mas detalles sobre la situación de las mujeres pobres en Argentina.
ii	Se han seleccionado técnicas de análisis de datos, herramientas, métodos y una metodología con perspectiva de género.	Integrados satisfactoriamente	Según los autores las mujeres corresponden a 97% de las beneficiarias del programa TA (Limitaciones, p. 41). En este contexto los autores han decidido desagregar las fuentes de información y análisis por diferenciándolas por grupos con especificidad (Mujeres embarazadas, grupos etarios, titulares de tarjetas, mujeres con discapacidad, etc.). Aunque aparece como un problema importante (Ver sección sobre la Focalización, p. 91 en adelante), el embarazo precoz de las adolescentes no es mencionado en el informe.
iii	Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación reflejan un análisis de género.	Integrados parcialmente	El Informe hace numerosas referencias a las situación de las mujeres como principales beneficiarias del programa TA. La sección 8.6 aborda en forma transversal el tema de "igualdad de género", y menciona el potencial de empoderamiento del programa. Las conclusiones mencionan en dos ocasiones, la presencia de las mujeres como beneficiarias (séptimo párrafo, p. 119) y la TA como herramienta de empoderamiento (capitulo 12, p. 121). Una recomendación podría hacer resaltar el empoderamiento de las mujeres en el contexto del programa TA.
Orientaciones para otorgar calificaciones de conformidad con ONU-SWAP			
i Los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres están integrados en el alcance de análisis de la evaluación, y los criterios y preguntas de evaluación están diseñados con el fin de garantizar que se recopilan datos relacionados con dichos principios.			
a. ¿Valora la evaluación si durante el período de ejecución se ha recopilado información suficiente sobre los indicadores de resultados para medir los avances hacia los resultados en materia de derechos humanos e igualdad de género?			
b. ¿Incluye la evaluación un objetivo destinado específicamente a valorar las consideraciones relacionadas con los derechos humanos y la igualdad de género o esta cuestión se ha incorporado en otros objetivos?			
c. ¿Se ha incluido en el marco de evaluación un criterio específico sobre género o derechos humanos o se ha integrado en otros criterios de evaluación?			
d. ¿Se ha incluido una pregunta o subpregunta concreta sobre el modo en que se han integrado los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la evaluación?			
ii Se han seleccionado técnicas de análisis de datos, herramientas, métodos y una metodología con perspectiva de género.			
a. ¿Se especifica en la evaluación cómo se han abordado las cuestiones de género en la metodología y, más concretamente, el modo en que los métodos de recopilación y análisis de datos integran las consideraciones de género y garantizan que los datos estén desglosados por sexo?			
b. ¿Aplica la metodología de la evaluación un enfoque de métodos mixtos que resulte apropiado para evaluar las consideraciones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?			
c. ¿Se utilizan fuentes de datos y procesos de diverso tipo (como la triangulación y validación) para garantizar la inclusión, el rigor y la credibilidad?			
d. ¿Contempla el marco metodológico y de muestreo de la evaluación la diversidad de partes interesadas afectadas por la intervención, en especial las más vulnerables, cuando corresponde?			
e. ¿Se han contemplado las normas éticas durante la evaluación y se ha tratado con integridad, respeto y confidencialidad a todos los grupos de partes interesadas?			

iii Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación reflejan un análisis de género.

- a. ¿Cuenta la evaluación con una sección de antecedentes que incluya un análisis interseccional de los grupos sociales específicos que se han visto afectados por este asunto o detalla las políticas e instrumentos normativos pertinentes relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género?
- b. ¿Incluyen los hallazgos un análisis de los datos en el que se triangulen de manera explícita y transparente las opiniones de los distintos grupos sociales o se desglosen los datos cuantitativos cuando corresponde?
- c. ¿Se describen los efectos imprevistos de la intervención en lo relativo a los derechos humanos y la igualdad de género?
- d. ¿Formula el informe de evaluación recomendaciones concretas sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y establece las prioridades de acción para mejorar la situación en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, la intervención o futuras